



Nº76/S25/2025

Valparaíso, 25 de abril de 2025

**La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), acordó oficiar a Ud. con el objeto de solicitar tenga a bien informar sobre las multas que se han cursado a la empresa concesionaria a cargo del Hospital El Carmen Dr. Luis Valentín Ferrada Maipú, en general, por las deficiencias que se han presentado en el recinto, y en particular, por las problemáticas que afectan a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).**

En dicho contexto, y en caso de que no se hayan cursado las multas correspondientes, solicita tenga a bien aplicar las sanciones pertinentes.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a Ud.

**JOHN SMOK KAZAZIAN**  
**Abogado Secretario (a) de la Comisión.**

**DIRECTOR GENERAL DE CONCESIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS, SR. JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI.**

Email: [juanmanuel.sanchez@mop.gov.cl](mailto:juanmanuel.sanchez@mop.gov.cl) [sebastian.garcia@mop.gov.cl](mailto:sebastian.garcia@mop.gov.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4ACF041AE1EB4C52